

GG055-2013

Santiago, 8 de Mayo de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**



2013050043438

09/05/2013 - 10:14

Operador: OJORQUER  
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTESSUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**“HECHO ESENCIAL”**  
**BANCO PENTA**

**REF.: PRIMERA COLOCACIÓN BONOS BANCARIOS DESMATERIALIZADOS AL PORTADOR DE BANCO PENTA.-**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), informo a Ud., como hecho esencial de Banco Penta, que con esta fecha - 8 de Mayo de 2013-, se ha realizado exitosamente la primera colocación de bonos bancarios desmaterializados al portador por la suma de \$ 22.800.000.000.- la Serie C (BPEN-C0313) y por la suma de UF 1.000.000.- la Serie F (BPEN -F0313), con cargo a la Línea de Bonos inscrita el 23 de Noviembre de 2012 en el Registro de Valores que al efecto mantiene la SBIF, bajo el número 9/2012, emisión que fuese autorizada por la señalada Superintendencia con fecha 8 de Abril de 2013.-

Los fondos obtenidos mediante la colocación serán destinados al refinamiento de pasivos financieros de Banco Penta, financiamiento del plan de inversión y otros fines corporativos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Andrés Chechilnitzky Rodríguez  
Gerente General  
**BANCO PENTA**

FJohnson : 